

EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre 0'75 id.
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.
Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

No se devuelven los
originales
publíquense ó no.

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia dirijase al director-propietario
Plaza Mayor 11.
Dirección telegráfica: "COMBATE"

Sigue la sangría

La cifra es aterradora. 20.000 españoles han embarcado para las Américas, en los quince primeros días del mes de Octubre.

Almería, Vigo, Coruña, Santander y no sé cuantos puertos más, son los puntos destinados á dar salida á todos los que se mueren de hambre.

El puerto de la Coruña—según la prensa de aquella capital—está abarrotado de carne humana que espera la hora de abandonar la solariega casa, en busca de horizontes nuevos que den esperanzas de vida, de prosperidad y grandeza.

Las calles del hermoso puerto gallego—y seguimos leyendo los periódicos que ven la luz en aquella región—son hervideros de gentes de todos los pueblos de España.

Gallegos, andaluces, castellanos, extremeños, etc., etc., hartos de sufrir miserias y penalidades, se lanzan en pos de una felicidad, tal vez ilusoria, pero que consuela, al fin, cuando se tiene la plena convicción de que en el suelo patrio solo encontraremos vejámenes, calamidades y hambres.

Estos españoles que huyen después de haber visto desbaratarse su hacienda y de haber arrojado su último céntimo en manos del fisco, no llevan el semblante triste ni los ojos llorosos; por el contrario, van alegres y risueños, esperando encontrar ocupación para sus robustos brazos, y con la esperanza de ganar más que aquí, en muchas menos horas de trabajo.

Agujoneados por los francos que envían á sus deudos los que emigraron á aquellas lejanas tierras, parten cantando y contentos de abandonarnos.

Entre tanto, aquí no nos preocupamos de contener ese espantoso coeficiente emigratorio que amenaza con despoblar á España en menos de una década de años.

Los gobiernos, en vez de tomar sabias medidas que contengan esa huida espantosa, están entretenidos en pronunciar discursos y más discursos que entusiasman á los tontos y desocupados, pero que no llevan ni un mendrugo de pan al hambriento, ni una miserable peseta al exhausto bolsillo del contribuyente.

La emigración sigue y seguirá, hasta tanto que tengamos gobiernos menos habladores y más prácticos, más administrativos y menos políticos.

LA ELECTRICIDAD

Es una manifestación de la *energía* que produce en los cuerpos atracciones y repulsiones entre sí, y á veces con desprendimiento de luz y de calor.

Esta definición, que es cierta, no satisface la necesidad de las inteligencias poco cultivadas, y preciso es satisfacerlas en lo posible. Para ello conviene dar á conocer el prodigioso elemento que sirve de medio para que aquellas atracciones y repulsiones se produzcan, y que en ciencias físicas se conoce con el nombre de *Eter*.

Hay poblaciones en que los niños suelen recrearse haciendo agua jabonada en una pequeña vasija, y soplando por medio de un tubo en el líquido suavemente, producen una ampolla esférica prendida en el extremo del tubo, del que con un ligero movimiento se desprende para elevarse, flotar ó descender, según que su peso sea menor, igual ó mayor que el peso del volumen de aire que desaloja en la atmósfera.

La esfera en estas condiciones consta de una tenue película envolvente formada por una cohesión entre el agua y el jabón, y su contenido son los gases expelidos del pulmón del niño.

Hagamos un pequeño esfuerzo de imaginación, suponiendo aquella película elástica; calentémosla por un medio cualquiera, y, como según dijimos los gases tienen la propiedad de esparcirse influenciados por el calor, la obligan á dilatarse más y más en todas direcciones, si no llegamos al límite de su elasticidad, es decir, á romperla.

Supongamos que la primitiva esfera fué de un centímetro cúbico de volumen y que la segunda llega al volumen de un metro cúbico, es decir, que se ha hecho un millón de veces mayor.

Llena estaba la primera y llena está también la segunda con la misma cantidad de materia gaseosa, y, por tanto, los elementos gaseosos que primero estuvieron aprisionados, y, como vulgarmente se dice, codeándose los unos con los otros, los encontramos en la segunda esfera disfrutando mayor libertad para agitarse en más amplia extensión de espacio. Este fenómeno se conoce con el nombre de *enrarcimiento de la materia*.

Hagamos un mayor esfuerzo de imaginación, y supongamos que la segunda esfera ha llegado á extenderse hasta ocupar el espacio infinito en que flota el total conjunto del Universo, y entonces aquellos

gases llegarán á enrarcarse de tal modo que nuestros sentidos sean completamente ineficaces para dar de ellos la más ligera idea de su existencia material.

Ahora bien; no es un absurdo suponer que la materia de que están constituidos los astros y los cuerpos que en ellos existen estuvo en el *principio* diseminada por todo el espacio infinito en la forma que la vemos flotar cuando, penetrando un rayo de luz del sol en las habitaciones, se barren los pavimentos ó se sacuden sus paredes. ¿Quién no se ha fijado por curiosidad en las evoluciones de aquel polvillo levantado por la escoba en todo el trayecto de la ráfaga luminosa del sol?

Admitida esta forma de la materia en el principio del mundo, ya tenemos al *espacio*, la *materia*, al *tiempo* y la *fuerza* como factores indispensables, y el *calor* como factor complementario para la constitución del mundo astronómico, puesto que el movimiento tiene como consecuencia el choque entre los elementos materiales diseminados, y es sabido que los choques son manantiales de calor. Este alteró el pacífico é inmenso piélago de la materia diseminada y formó los enrarcimientos que á través de los siglos forman hoy los espacios interplanetarios y las condensaciones ó grandes masas de materia cósmica de que están constituidos los cuerpos del Universo.

Esos espacios interplanetarios, así como los astros y cuerpos en ellos existentes, están bañados por la materia enrarcada sin que haya un elemento libre de ella, del propio modo que ningún elemento de los de una esponja se ve libre del agua en que se sumerge.

Pues bien; á esa materia, cuya esencia y peso desconocemos, es á lo que en Física se le da el nombre de *Eter* ó estado particular de la materia, cuya existencia es innegable, y por él se explican hoy los fenómenos eléctricos, que daremos á conocer en otro artículo.

Ferrocarriles secundarios

Las diferencias esenciales entre el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios leído el martes último en la sesión del Congreso por el ministro de Fomento y la legislación que actualmente rige, son las siguientes:

«1.º En lo sucesivo, será el Estado el propietario de los ferrocarriles que se construyan, y á este efecto sacará á concurso y subasta los proyectos y la cons-

trucción, abonando del 85 al 95 por 100 de su importe, y el resto será de los adjudicatarios, amortizándoles su participación en noventa y nueve años al 4 por 100 de interés, quedando suprimida la garantía actual del 5 por 100.

2.º La explotación se efectuará sobre la base de una fórmula que señalarán los pliegos de condiciones respectivos, y si los ingresos superan á los gastos, éstos se repartirán en una proporción de 80 y 20 por 100 cuando el exceso no alcance á cubrir la cantidad que por intereses y amortización de su parte les sea atribuída á los adjudicatarios, y á mitades cuando los ingresos líquidos superen á esa cantidad.

3.º Se dictan reglas para la constitución de un fondo de reserva y la mejora de vías y material.

4.º Se concede á los actuales solicitantes el derecho de beneficio de esta ley y se les impone la obligación de afianzar sus concesiones ó solicitudes con el depósito del 1 por 100 de sus proyectos.»

ECOS DE UN MITIN

En la grandiosa asamblea que celebraron los republicanos de la Conjuración el 16 del corriente, al tocar el turno al señor Alcalde Mayor, no teniendo, sin duda, otra cosa de que acusar á los señores concejales disidentes, les acusa de que buscan cargos para sus esposas.

Desde estas columnas se encargan las aludidas de dar á continuación á usía, unas ligeras explicaciones que si á usted no satisfacen, sí á las personas sensatas, y vamos á ellas, señor Bolívar, empezando por decirle que, apesar de usar gafas, no sabe leer, pues si se refería á nuestra petición respecto al asunto de auxiliares, vuelva á leer, aunque sea delectando, la solicitud dirigida al Ayuntamiento, y verá que se pide que la provisión de esas plazas recaiga en maestras, es decir para todas en general, y de esto el público está enterado puesto que ya en este mismo periódico se dió á la publicidad mencionado escrito, repitiéndole que no lo pedimos para nosotras, pedimos esa reforma en bien del Magisterio español, al cual pertenecemos, y creemos de justicia proceder así.

Usía tan republicano, tan integérrimo, guía y faro de este liberal pueblo, protege á los que están fuera de la ley en el profesorado, porque de igual manera lo está usía, otro meritorio que le ampara un decreto monárquico en el que no se exige, para pertenecer al cargo que usía ocupa en la Escuela Superior de Industrias, otra cosa que un concurso.

El reglamento de provisión de cátedras basado en la ley general de Instrucción Pública, reglamento que se publicó siendo ministro de Fomento don Manuel Ruiz Zorrilla, no le favorece á usted en nada, y aunque de abolengo republicano, le resultan más bonitas las disposiciones monárquicas. ¿Verdad, señor Bolívar?

Nunca pudieron soñar los meritorios de por acá encontrar en su camino un tan grande protector, debido no más á que es tan profesor él como sus patrocinados. ¡Qué recitudo! ¿Y es usía el que vociferaba y opinaba que se cometía la mayor injusticia con una de las firmantes cuando en ocasión de cubrir una vacante de auxiliar ocurrida fué postergada por una meritoria?

Es inconcebible—decía por aquel entonces usía—que los títulos se tiren por el suelo, y más inconcebible aún que sea un abogado el que así procede. (Aludía al señor Muñoz, alcalde en aquella época).

Esto ocurrió en el año 1908 y sin duda entonces no tenía usía que proteger al merito-

rio Gabriel González, político de primera fila al par que maestro ful.

Volviendo á encauzar el asunto de este artículo por donde primeramente empezó, le repetimos, señor alcalde, que dentro y fuera del Municipio los concejales disidentes que buscan cargos para sus esposas, (según sus malas entendederas), si así fuera lo hacen con la ley en la mano y sin doblar la cerviz ante usía pidiendo justicia, pues mal puede dárla quien es tan intruso en la enseñanza, como los meritorios que con vos á la cabeza forman un cuadro (y no artístico) que daremos á conocer en la prensa diaria, en la que defiende con tesón y calor las justas causas y los derechos de cada cual, para ver si conseguimos acabar con los meritorios que es nuestra campaña, no la de ocupar los puestos que ahora tienen las meritorias.

Y ahora una advertencia. Cuando vuelva su señoría á hacer uso de la palabra en los mitins, deje á las esposas de algunos concejales y diga primero (suponiendo que ese sea asunto propio del caso), que lo que buscan esas esposas es que sea respetada la ley y no se perjudique la enseñanza quitando lugares á quien de derecho le pertenecen; eso, eso es lo que buscan las esposas de los concejales disidentes.

¿Está claro? ¿Lo entiende usía ahora? ¿Hace falta para pedir una cosa justa y legal que en el Concejo haya parte interesada de las peticionarias? Creemos que no, y tanto es así que repetimos no haber implorado de usía gracia ni favor por creer que nuestra petición tarde ó temprano será atendida.

Nosotras, antes de saber que usía no era profesor con título, creímos encontrar apoyo en la campaña emprendida, juzgándole como tal; pero ahora nos lo explicamos todo y nos convencemos de que su deber es defender á los que ejercen la enseñanza en las mismas condiciones que usía. Lo malo va á ser cuando algún concurrente á la asamblea de enseñanza que en breve va á celebrarse en Madrid, se le ocurra emprenderla con los que han entrado de *bóbilis, bóbilis* en el profesorado, porque, según cuentan las crónicas, ese será uno de los temas que se tratarán, lo que tenemos el gusto de comunicar á usted, señor meritorio.

Si para faltar á la verdad y ofender á mansalva á mujeres que no han cometido otro delito contra usted que hacerle entender la ley, acude á las asambleas, quédese en buen hora en casa; pues no es caballeroso usar de esas armas que le han valido para denigrarle ante los ojos de todos aquellos que consideran grosero faltar á las damas en cualquier terreno.

PILAR INSA DE IZQUIERDO.

DÁMASA PASCASIO DE GONZÁLEZ.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 1910

Dió principio á las siete y media de la noche, presidiendo el alcalde don Pedro González Bolívar, y asistiendo los concejales señores Gorzo, Lozano, García Bonilla, Hernández Santos, González Gosálvez, Rodríguez Fernández, Benito Jiménez y Mayoral Pato.

Se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Despacho ordinario

Oficio del director de la Escuela Superior de Industrias solicitando permiso para derribar un machón que separa dos puertas de la casa colindante á la escuela, propiedad de don Prudencio Medina, con el fin de poder introducir en los talleres una máquina adquirida. Por el señor presidente se encareció la urgencia de esta concesión si el Ayuntamiento así lo estima, siendo aprobado en el acto.

Solicitud de Gabriela Gil Hernández pidiendo autorización para construir y encauzar un caño de aguas sucias de su casa, Par-

diñas, 57, al existente en la vía pública, de propiedad particular. Se acordó pasara á la comisión de Policía y Obras.

Otras de Tomás Castellano, Bernardino Núñez Sánchez y Josefa Cerezo que demandan empleos municipales en la escuadra de serenos los dos primeros, y de suplente matrona de fiato la última. Pasaron al archivo en espera de turno.

Leida otra solicitud de Gumersindo Peral en que suplica ocupar la plaza de segundo suplente de guarda de consumos para la que fué nombrado siendo presidente de Hacienda don Anselmo García Galindo y de la que se le ha postergado.

González Gosálvez rogó al presidente que si, como le han informado, resulta cierto cuanto el solicitante, á quien no conoce, manifiesta, ocupe la plaza que en justicia le corresponde, contestando el señor alcalde que tendrá en cuenta las razones del señor Gosálvez y obrará en justicia, si le asiste, dándole las gracias repetido señor Gosálvez.

A otra de Baldomero Miranda, quejándose también de haber sido postergado en el cargo que solicitó de guarda de pluma, y en el que prestó servicio varios meses, y sin razón que lo justifique han saltado otros por cima.

El señor alcalde prometió enterarse del escalafón reformando éste como procede en justicia.

Dada lectura á una solicitud de Andrés Iglesias Huertas, empresario que fué de la plaza de toros, en la que pide indemnización de 65 pesetas 50 céntimos que dice invirtió en arreglos de la misma siendo cuenta del Ayuntamiento por exceder de 50 pesetas, según comprobantes que acompaña. Se acordó pasara á la comisión de Hacienda.

Informe

Se leyó el que la comisión de Hacienda emite á la cuenta del Hospital del tercer trimestre de este año, por el que propone á la Corporación la otorgue su aprobación por encontrarla conforme siendo así acordado por la misma.

Comisiones

Policía siente no esté presente el señor Valle para hacerle observar las dificultades con que hemos tropezado para llevar á cabo la permuta del policía Luis Téllez Nevado con otros empleados del resguardo, que se negaron en totalidad á cambiar; que posteriormente se le presentó el guarda de noche Tiburcio Urraca, el cual aceptó la permuta por ser de ningún modo admite el señor Téllez, por ser un cargo nocturno perjudicial al padecimiento que tiene, y siendo urgente proveer la plaza de policía, entiende debe tomarse acuerdo.

El señor González Gosálvez dice que todo el mundo sabe que el señor Téllez ha sido un buen empleado que le amonestó por la situación que se ha creado y no pudiendo prestar servicio de noche por su enfermedad, es sensible quedé sin pan y debe el señor alcalde por su sola autoridad resolverlo.

El señor Hernández Santos, puesto que hoy existe una nueva plaza en el resguardo de interventor de carros, con igual dotación que la que venía disfrutando el señor Téllez, debe ocuparla sin necesidad de tocar á las escuadras.

El alcalde que aún cuando de su competencia el nombramiento, ve con satisfacción el nombre del Concejo, con lo cual está conforme, siendo así acordado por la Corporación.

El señor Gorzo que el lunes empezaron los trabajos solicitados por las lavanderas, con obreros competentes para el fácil paso á los lavaderos, los que mandó suspender un capataz de la vía y ruega se ocupe el Ayuntamiento de este asunto en evitación de desgracias, por el mal estado en que hoy se encuentra el paso referido, y pidiendo se obligue á la Compañía lo haga de su cuenta en un plazo breve.

El alcalde prometió hacer mañana mismo la remaclaración al jefe de vías y obras.

Gorzo: Que habiendo quedado para más adelante las obras del arreglo de las rejas de la cloaca del Comendador, como quiera que

se ha hundido una al paso de un carro y como van avanzadas las del cementerio civil y otras, podría emprenderse ésta por ser de urgencia su arreglo.

Hernández Santos que puesto que no ha asistido el presidente de Hacienda se haga la reja de referencia, dejando la válvula que puede aplazarse.

Benito Jiménez que ya que de rejas se habla pide se coloque otra en la cloaca del matadero. Se acuerda que la comisión haga referidos trabajos.

Instrucción que hizo visita al Hospital y ha adquirido 25 libras de chocolate para el mismo del comercio de don Pedro Dávila Lozano.

Presentó y se dió lectura á una copia de exposición en virtud de R. O. de 28 de Septiembre último que ha estudiado y que este Ayuntamiento debe acogerse á los beneficios que la misma determina, en cuyo proyecto de exposición, dirigido al excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, se pide la subvención de 38.000 pesetas para con ellas poder continuar hasta su terminación las obras de las Escuelas de la Corredera y adquirir un local apropiado y reparar las antiguas existentes.

El señor alcalde se extendió en consideraciones sobre dicha R. O. acordándose se remita la exposición.

Dada lectura á una nota de los aparatos y útiles más necesarios para el local de desinfecciones, se acordó su adquisición por considerarlos de muy necesarios y estar ordenado por la Superioridad.

Ruegos y preguntas

Por el señor Mayor Pato se rogó á la presidencia que una multa de diez pesetas, impuesta á un guarda de consumos y que considera excesiva, vea si pudiera rebajarse para no privar del pan al multado y su familia.

El alcalde, que se informará y tendrá en cuenta el ruego del señor Pato.

El señor Gorzo suplica al alcalde se entere en que consiste el descontento de los suplentes del resguardo.

El señor alcalde contestó diciendo que verá de corregir las deficiencias que observe para evitar reclamaciones.

Acto seguido se levantó la sesión á las ocho y media.

ASAMBLEA MONSTRUO

Antes, mucho antes de empezar la Asamblea monstruo que se celebró el pasado domingo, se veían llegar masas enormes, grupos numerosos que allí acudían; eran los republicanos adictos á Pedro Bolívar.

El resultado estaba previsto, pues de antemano se preparó el acto por medio de hojas impresas y demás medios puestos en práctica propios del caso.

El espacioso local resultó insuficiente para dar cabida á la inmensa muchedumbre que allí se agolpaba para oír las palabras que de labios de los oradores salieron.

Los dos partidos (y tan partidos, pues no llegarían á cuarenta los asistentes, incluyendo los curiosos) tuvieron sus oradores y, por el nuevo periódico, «Béjar Nueva», sabemos los áridos problemas que abordaron los grandes hombres que hicieron uso de la palabra.

Por el orden que los cita el órgano de la Coalición republicano-socialista, voy á enumerarlos yo.

Félix de la Rúa: Un desgraciado que sabe vivir el que quizá, en sus soledades, y si es timorato, crea en la aparición de las ánimas y entre ellas se le aparezcan las de Bartolomé Morales y el infeliz Ladea, aquel desgraciado que asesinaron en la calleja de Ferrer. ¡Ay que miedo!

Emilio González Gosálvez:

¿Donde vas con mantón de manila?

¿Donde vas con la pasta y con él?

—A rifarle primero, y, si puedo, que á ninguno le toque después.

Y por hoy no va más de este ente.

González Clemente: Pide, como médico, la amputación de lo insano que hay en el partido. Muy bien. Y á mí me parece que, con el tiempo, pedirá otra cosa; soy buen sabueso y olfateo que el orador quiere elevarse, elevarse. Que compre un aeroplano y se elevará más pronto que con los que le corean. Opino que á este señor le gusta la aviación.

Martín Ramos: Es verdad; en el partido que usted milita hay muchos buenos; también los hay que, apaga y... vámonos. Pero que muy bueno, señor Martín Ramos; chóquela usted, hombre, chóquela usted.

Juan Natal: Socialista católico, apostólico, romano. ¿Conque de rodillas, jeh!, para poder ingresar en el partido? ¡Qué gracia! Si algún día soy rico te llevo de Bufón por gracioso. No temas que de rodillas imploro tu gracia.

El señor alcalde: En su hermosa oración, fecunda y conmovedora como todas la súyas, es vitoreado por la concurrencia, confirmando con esto ser ciertas sus palabras (dichas á Soriano) de que en un momento dado dispone de todas las fuerzas republicanas de la provincia, y si quiere puede formar un ejército con él al frente. ¡Ni Santos Machado! (El amigo Gabriel, ante este desbordamiento de elocuencia, se conmueve y exclama: ¡Pobre monarquía, que pronto se acaba!)

Continúa el jefe diciendo que aceptó el bastón de alcalde creyendo estar rodeado de buenos amigos; pero que se ha convencido de que los señores que se han separado de sus filas solo buscan cargos para sus amigos y algunos para sus señoras, demostrándolo con la forma en que se pretendía cubrir la plaza de jefe del resguardo.

Se necesita tener la frescura del señor Bolívar para mentir con tanto descaro, puesto que fui yo el primero en proponer para cubrir la plaza citada al señor Calzada en la reunión que para el objeto celebramos los concejales y que de no nombrarle para dicho empleo cometeríamos una injusticia, contestando todos los compañeros en igual sentido.

Que este hombre es muy descortés lo demuestra el hecho de faltar á dos señoras dignas por todos conceptos de consideración, tanto por sus méritos personales como por sus títulos, que él no tiene.

Y que no dice verdad, se prueba con solo decir que lo que estas dos señoras solicitaron no puede ser más de justicia, y á esto llama Perico buscar cargos.

Hasta los seres más ineducados respetan á la mujer; solo tú te atreves en los mitins á zaherirlas.

En otros números de este semanario expondré las causas que nos han obligado á separarnos del partido (si así puede llamarse al aquí constituido) de Conjunción republicano socialista.

VICENTE VALLE GIL.

Ecós de la Semana

Los señores de Jiménez (don Enrique) acompañados de su hijo Pepe, saldrán en breve de nuestra ciudad para fijar su residencia en Gata (Cáceres).

Durante muchos años han vivido en Béjar y como paisanos podíamos conceptuar á tan distinguida familia que, por sus prendas personales y afable trato, se captaron siempre las simpatías de todas las clases sociales.

Su marcha será sentida por sus numerosas relaciones que pierden con ella el trato de unos buenos amigos.

Desde estas columnas se despiden de cuantas personas no lo hagan personalmente.

Que en su nueva residencia gocen de numerosas venturas les deseamos cordialmente.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 24 del presente mes, se anuncia la convocatoria para proveer 25 plazas de sobrestantes de obras públicas.

Solo podrán tomar parte en esta convocatoria los capataces de peones camineros y los

que hayan servido ó sirvan con el mismo carácter de capataces en las obras públicas, y los maestros y oficiales de los oficios más comunes en las mismas, como albañiles, carpinteros, canteros, mamposteros, herreros, etcétera, etc.

Tener por lo menos 20 años y no exceder de 40.

Los exámenes versarán sobre las materias expresadas en los programas publicados en la «Gaceta» de Madrid de 15 de Febrero del corriente año.

**

En la tarde del próximo pasado sábado tuvo fatal desenlace la enfermedad que aquejaba al que fué en vida nuestro particular amigo don Evaristo Nieto.

Murió rodeado de sus amantes hijos que en medio de su pena han recibido un gran testimonio del afecto con que el pueblo de Béjar les distingue, acudiendo al acto de la conducción del cadáver un crecido número de sus muchos amigos.

Reciban sus hijos don Tomás, don José y doña Carolina é hijo político don Baldomero Cascón, así como toda la demás doliente familia del finado, la expresión de nuestro sentido pésame.

**

Con objeto de atender á las labores de la vendimia, se encuentra entre nosotros por unos días el propietario de Zarza la Mayor (Cáceres) don Mariano Rosellón al que, con tal motivo, hemos tenido el gusto de saludar. Sea bien venido.

**

ZOTAL

Interesante á los ganaderos, horticultores y veterinarios

Desinfección poderosa de habitaciones de enfermos, cuadras, establos y urinarios.

Cura rápida de las enfermedades del ganado y árboles frutales.

De venta en las droguerías de Lucía Jiménez, Manuel Anaya y Juan Silva, y en la farmacia de Rodríguez Zúñiga.

DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA
J. TEJERA.—Sevilla

**

El comandante militar de esta plaza, don Ramón González de Vega, nos comunica para que llegue á conocimiento de los interesados Rufino Corihuela Bermejo y Primo Lorenzo Casas, soldados en reserva, se personen en esta comandancia militar para notificarles un asunto que les interesa.

**

El 22 del corriente falleció en esta ciudad el obrero maestro de perchas don Pedro Bejarano.

A su viuda é hijos enviamos nuestro pésame.

TALLER DE EBANISTERÍA

—DE—

Venancio Grisóstomo

CALLE DE COLÓN JUNTO AL CAÑO SOSO
BÉJAR

En este taller se construyen toda clase de muebles de lujo, y muebles económicos para la clase obrera.

Especialidad en tapizado de sillerías.

Formalidad y prontitud en los encargos

Semillas hortalizas y forrajeras
de todas clases

Habas de agua dulce las cuales producen vainas mayores de 30 centímetros, dando cada una de éstas de 8 á 11 granos.

GUISANTES.—Poseo las mejores variedades, muy tempranos y propios para este país.

Se despacha desde 25 céntimos
ELOY CORRALES, La Antigua, BÉJAR

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

SECCION DE ANUNCIOS

SE ALQUILAN

diferenciales, para subir ó bajar pesos de 500 kilos. con cadenas de grandes dimensiones.

Hay también un extenso muestrario de papeles pintados y catálogos de cocinas económicas de varios tamaños y precios, advirtiendo que los pedidos se sirven con mucha prontitud.

ENRIQUE ELVIRA

Calle de Sánchez-Ocaña, núm. 4

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Ita Racional

LIBRERIA PAPERERIA Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

J. M. Blázquez de Pedro

Mayor de Pardiñas, 43, Béjar

En este establecimiento se hallará un completo surtido de objetos de escritorio y dibujo, de postales y de libros y obras por entregas, de todas las casas editoriales de la nación y del extranjero.

Se sirven encargos de sellos de caucho, impresos, rótulos esmaltados, etiquetas, engomadas, ampliaciones, fotografías, miniaturas de retratos en esmalte, etc., á precios reducidos y con gran prontitud.

Se hacen suscripciones y se venden números sueltos de periódicos y revistas literarias, científicos, artísticos, agrícolas, pecuarios, industriales, comerciales, financieros, etc.

Esta casa tiene abierto, para más fácil difusión de la cultura, el ARRENDAMIENTO DE LIBROS á domicilio, por un interés muy módico.

OBRAS NUEVAS EN VENTA

La revolución de julio, por Leopoldo Bonafina, 2 pesetas. La agonia del repatriado, por Blázquez de Pedro, 0'15. La conquista de Africa, por Alfredo Ojiso, aparece un cuaderno semanal al precio de 0'25 cada uno.

La casa de MANUEL LÓPEZ ORTEGA de Madrid

Apartado 171 de Correos

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la más importante fábrica de España). También ofrece su nueva fabricación de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 150 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como Caja, Precio fijo, Retrete, Secretaria, Escritorio, etc.

Por 3 pesetas se envía certificado un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para la cre. plum., y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20, dup., Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel, 10

BÉJAR PINTORESCO INDUSTRIAL

Así se titulará un precioso Album de fotografías que muy en breve publicará la Ferreteria "Daniel R. Arias" y que será la primera guía de Béjar y de sus alrededores

INDUSTRIALES, COMERCIANTES BEJARANOS

Si quereis prosperar en vuestros negocios; si quereis que este ALBUM de una ida completa de la importancia de Béjar; si quereis fomentar la atracción de forasteros á este pueblo, Anunciaos en él. Se ha fijado una tarifa muy económica y la Ferreteria DANIEL R. ARIAS es suficiente garantía de que serán artísticos, positivos y atrayentes vuestros anuncios.

LA MADRILEÑA

Esta magnífica finca, enclavada en el Castañar de esta ciudad, se vende ó arrienda por módico precio.

Tiene una extensa huerta y un precioso jardín, y la casa está amueblada con gusto.

Dirigirse á Antonio Alvarez, Palomares de Béjar

Disponibile

Disponibile

Unión Alcohólica Española

Alcohol desnaturalizado marca SOL en botellas precintadas de medio y un litro, á 0'55 y 1 peseta (sin envase).

AGUA COLONIA extrafina en frascos de 1 litro á 2 pesetas.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de Rodríguez Zúñiga

MAYOR, NÚM. 21, BÉJAR

SE VENDE

Vino tinto superior á 6'25 pesetas cántaro; blanco, seco y dulce, 7 y 7'25 pesetas cántaro.

Para convencerse de la economía de los precios y la calidad de los vinos, visiten los establecimientos situados en los sitios de Merinas, 24, y calle Mayor, 51.

Carpintería de Monteserín

SE VENDEN en inmejorables condiciones, un surtido de Testón de quin-ce mechas con tambores de cuatro metros de vuelo en redondo; una carda de igual vuelo con puados nuevos, máquina de tor-enar y estirar la cinta, y un telar Belga pa-rra hilar de 240 husos. El surtido hace de 200 á 300 libras diarias. Para tratar con su dueño Froilán Blan-co calle del Recreo, núm. 1.